



**Cuestión 7 del
Orden del Día: Otros asuntos**

**ACCIONES PARA LA IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE AFLUENCIA DE
TRANSITO AEREO EN LA REPUBLICA DE CUBA**

(Nota presentada por Cuba)

RESUMEN

Esta Nota Informativa presenta información sobre las acciones tomadas para la implantación de un sistema de Gestión de Afluencia de Tránsito (ATFM) en la República de Cuba.

Referencias:

- Anexo 11 de la OACI. Servicios de Tránsito Aéreo.
- Informe de la Décimo Tercera Reunión del GREPECAS.
- Informe de la 2da. Reunión del Grupo de Tarea ATFM (ATFM/TF/2).
- Informe de la 5ta. Reunión de subgrupo de Gestión de Tránsito Aéreo/Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (ATM/CNS/SG/5).

1. Introducción

1.1 En conformidad con el Anexo 11, la ATFM debería implementarse en espacios aéreos donde la demanda del tránsito aéreo exceda o se espera que exceda la capacidad declarada de los servicios de control de tránsito aéreo interesados. La ATFM debería implementarse a través de acuerdos regionales de navegación aérea o a través de acuerdos multilaterales.

1.2 La Décimo Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS 13), aprobó lo objetivos, principios u funciones de la ATFM centralizada y requisitos para su implantación (Decisión 13/64) y el modelo de plan de acción para la implantación ATFM en las Regiones CAR/SAM (Decisión 13/65). Además, la antes mencionada Reunión del Grupo Regional de Planificación formuló la Conclusión 13/66 relacionada con los planes nacionales para la implantación ATFM en las Regiones CAR/SAM.

2. Discusión

2.1 El Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, con la finalidad de lograr una implantación de la ATFM regional de forma armoniosa y oportuna, según se expresa en la Conclusión 13/66, ha iniciado el desarrollo de un Plan Nacional para la implantación de la ATFM.

2.2 Puede considerarse como una fortaleza esencial para la futura implantación de la ATFM en la República de Cuba el convencimiento que posee la alta gerencia en el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba de la necesidad de dedicar recursos tanto humanos como financieros a esta importante tarea.

2.3 La primera acción ejecutada por el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba en el proceso de implementación de un sistema de Gestión de la Afluencia de Tránsito (ATFM) ha sido establecer un Grupo de Trabajo ATFM. El grupo se encuentra formado esencialmente por personal de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo y además se adiciona personal especializado en automatización y comunicaciones aeronáuticas.

2.4 El grupo de trabajo ATFM utiliza como documento de orientación el Modelo de Plan de Acción para la Implantación ATFM en las Regiones CAR/SAM y ha dado inicio a su trabajo con la recopilación de información técnica relacionada con los sistemas de Gestión de Flujo de Tránsito Aéreo. En la actualidad han sido impartidos una serie de seminarios con la participación de especialistas de distintas áreas de trabajo involucradas en la implementación.

2.5 Actualmente se han iniciado los trabajos para la determinar la capacidad de cada sector ATC y de los aeródromos.

2.6 Se trabaja paralelamente en el completamiento de bases de datos electrónicos requeridos para el sistema ATFM que incluya:

- Datos de planificación y procesamiento de planes de vuelo.
- Estructura del espacio aéreo y aeropuertos.
- Capacidad aeroportuaria y capacidad ATC.
- Demanda de tránsito.
- Datos AIS/MET y otros.

2.7 Como otro elemento importante a considerar para la implementación de un sistema ATFM se han iniciado trabajos para el intercambio automático, entre el ACC Habana y otros ACC adyacentes, de datos de planes de vuelos y datos radar.

2.8 El Grupo de Trabajo ATFM también tiene entre sus actividades la preparación del Manual de Procedimientos para la aplicación de la ATFM.

3.- Conclusiones

3.1 El Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba está prestando especial atención a preparar condiciones para gestionar la afluencia de tránsito dentro de la FIR Habana, conciente de que la eficacia de la ATFM regional depende esencialmente la capacidad de cada Estado u organización involucrados para dar respuesta colectiva a los aumentos en la demanda del tránsito aéreo.

3.2 Tomando en consideración el incremento continuo del tránsito aéreo en las regiones CAR/SAM, las autoridades aeronáuticas cubanas consideran una tarea priorizada la ejecución de los trabajos de preparación para la implantación de la ATFM regional con la finalidad de mantener niveles aceptables de seguridad operacional.

- - - - -